



Ayuntamiento de **Valladolid**

Concejalía del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Servicio de Gestión de Ingresos

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2024

En el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día 5 de abril de 2024 se publica el anuncio sobre la exposición al público a efectos de posibles reclamaciones y durante el plazo de un mes del Padrón cobratorio correspondiente al Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2024, aprobado por Decreto nº 666/2024 de fecha 30 de enero de 2024.

El plazo de pago, en período voluntario, se inicia el día 5 de febrero y concluye el 5 de abril de 2024.

El importe de las cuotas se ingresará en los Bancos, Cajas y demás entidades colaboradoras, así como en la red de oficinas de Correos (con coste), mediante los documentos que ha confeccionado el Ayuntamiento, los cuales se enviarán a los respectivos contribuyentes. Asimismo dichas cuotas podrán ser abonadas mediante tarjeta de crédito en la página web municipal, www.valladolid.es/pago_telematico (sede electrónica-carpeta contribuyente). No obstante, los contribuyentes que antes del día 18 de marzo próximo no hubieran recibido en sus domicilios dichos documentos, deberán solicitarlos en la Oficina de Atención al Contribuyente (Plaza de Santa Ana, nº 6), a través del teléfono 983 426 426 o correo electrónico nat@ava.es, ya que, en todo caso, el período voluntario de recaudación finalizará el día 5 de abril ya citado.